

DOS HERMANAS

Edicto

Don Juan de Dios Campos Cobo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Dos Hermanas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado a mi cargo, y con el número 17/1998-2c, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones legales siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran los tipos pactados para cada una de ellas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 40810001801798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores o postura admisible en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 23 de octubre de 1998, a la misma hora que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores o postura admisible en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 23 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Todas las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Manuel Calvo Leal, número 2, primera planta, Dos Hermanas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la parte deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación de otra forma.

Bien que se saca a subasta

Número 2: Piso vivienda, marcado con el número 2 de la calle La Jarana, de Dos Hermanas, con una extensión superficial construida de 75 metros 31 decímetros cuadrados. Se distribuye en: Cochera, portal y escaleras propias que ocupan 29 metros 56 decímetros cuadrados, en planta baja, que parten desde la calle Jarana, y ya en la planta alta, consta de salón-comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y pasillo distribuidor y azotea visitable.

Linda, en planta baja: Derecha, entrando, local comercial de la calle Madrid, número 3; izquierda,

finca de don Juan Lao Navarro, y fondo, finca de don Antonio Álamo Torres, y ya en planta alta, linda: Derecha, entrando, calle Madrid; izquierda, don Juan Lao Navarro, y fondo, don Antonio Álamo Torres. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al tomo 895, folio 125, finca número 53.514, inscripción primera.

Tipo de subasta: El precio de tasación estipulado es de 10.225.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 20 de mayo de 1998.—El Juez, Juan de Dios Campos Cobo.—El Secretario.—36.616.

ELCHE

Edicto

El magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche,

Hace saber: Que en el procedimiento del sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 366/97, a instancias del Procurador señor Martínez Hurtado, en nombre y representación de don Vicente Galván Sánchez, contra don Antonio Pascual Soriano y doña Dolores López Selva, para hacer efectivo un crédito hipotecario, en cuantía de 6.600.000 pesetas, en los cuales, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio especialmente pactado en la escritura de constitución de hipoteca, las fincas que luego se dirán.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, segunda planta (plaza Reyes Católicos, sin número, de esta ciudad), se ha señalado el próximo día 26 de octubre, a las doce treinta horas, bajo las condiciones que a continuación se indican, y a la vez, y para el caso de que no hubiera postores en dicha subasta, se señala la segunda, con las mismas condiciones que la anterior a excepción del tipo del remate que servirá el 75 por 100 de la primera, señalándose para ello el día 26 de noviembre, a las doce treinta horas, y para el caso de que tampoco hubieran postores, se señala la tercera, sin sujeción a tipo, para el día 23 de diciembre, a las doce treinta horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores que concurran a ella consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta; en la tercera el depósito consistirá en el 50 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda a los mejores postores, que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que la cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-

gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Rústica.—parcela de tierra en término de Crevillente, partido del Castillo, que tiene una cabida de 81 metros cuadrados, y linda: Norte, con don Francisco Mas Adsuar; por el este, con don Emilio Candela Adsuar; por el sur, con resto de la finca matriz, y por el oeste, con camino de Catral, con fachada de 8 metros 65 centímetros. Inscrita al tomo 1.206, libro 364 de Crevillente, folio 87, finca número 27.965.

Tasada en escritura de hipoteca, a efectos de subasta, en 3.300.000 pesetas.

2. Una tercera parte indivisa de un terreno para edificar, situado en Crevillente y su partido de Las Tahullas, conocido también por Ancha o Tambor, que tiene una cabida de 512 metros cuadrados, y linda: Por el norte, con don Ramón Molina Martínez; poniente, con la de don Francisco Soler Pomares; a Levante, con el a camino de Catral, y por el sur, con doña Nieves Soler Pomares. Inscrita al tomo 501, libro 238 de Crevillente, folio 87, finca 13.603.

Las fincas se encuentran tasadas en escritura de hipoteca a efectos de subasta, en la suma de 3.300.000 pesetas.

Dado en Elche a 27 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—36.398.

EL FERROL

Edicto

Don José Luis Aulet Barros, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de El Ferrol y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 294/1997, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Manuel Pedro Pérez San Martín, contra «Eciher, Sociedad Anónima», y «Ecinsa, Sociedad Anónima», en los que por resolución del día de la fecha y se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas propiedad de dicha deudora.

Municipio de Fene. Parroquia de Sillobre

Lote número 1. Rústica. Monte y prado en Reboredo, de 82 áreas 20 centiáreas, pertenecientes al monte y 26 áreas 40 centiáreas al prado, que linda: Norte, herederos de don Antonio Dobarro, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, don Nicolás Moreira, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, carretera, y oeste, río. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontedeume al tomo 374, libro 61, folio 240, finca 6.064.

Servirá de tipo para la subasta el de 79.073.507 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 2. Rústica. Prado secano al sitio de Reboredo, de 15 áreas 33 centiáreas, de cuya extensión 2 ferrados están a prado y 1 a monte, que linda: Norte, muro que la separa de don José Rodríguez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, río; este, «Industrias Rivera Sesó, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima», y oeste, río y más de don José Anca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontedeume al tomo 409, libro 70, folio 69 vuelto, finca número 7.096.

Servirá de tipo para la subasta el de 14.746.920 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 3. Rústica. Monte y campón en Reboredo, con una superficie de 31 áreas 6 centiáreas, igual a 5 ferrados 2 tercios, de los cuales, 4 son de monte y el resto de campón. Linda: Norte,

don Manuel Fraga Naveiras; sur y oeste, «Industrias Rivera Seco, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima», y al este, carretera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 409, libro 70, folio 204, finca número 7.167.

Servirá de tipo para la subasta el de 29.878.625 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 4. Rústica. Monte de Reboredo, de 1 hectárea 26 áreas 4 centiáreas, que linda: Norte, doña María Gómez, hoy doña María Gómez Vilariño; sur, don José Cernadas, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal de Marrajón, y oeste, camino vecinal de Perlio a Lavandeira y don Manuel Fraga Naveiras, hoy «Eciher, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 383, libro 63, folio 149 vuelto, finca número 6.282.

Servirá de tipo para la subasta el de 121.246.042 pesetas, pactado en la escritura de la constitución de la hipoteca.

Lote número 5. Rústica. Monte en Toxedas, hoy Reboredo, con una superficie de 65 áreas 76 centiáreas, que linda: Norte, «Rivera Seco, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, don Luis López, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal, y oeste, carretera de Perlio a Lavandeira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 383, libro 63, folio 228 vuelto, finca número 6.315.

Servirá de tipo para la subasta el de 63.258.804 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 6. Rústica. Monte en Reboredo, de 32 áreas 88 centiáreas, que linda: Norte, más de «Industrias Rivera Seco, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, don José Pereira, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal separado de camino, y oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 386, libro 64, folio 91 vuelto, finca número 6.365.

Servirá de tipo para la subasta el de 31.629.402 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 7. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 21 áreas 92 centiáreas, que linda: Norte, más de herederos de don Vicente Vilar; sur, más de «Rivera Seco, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal, y oeste, carretera de Perlio a Lavandeira, y oeste, doña Encarnación Rodríguez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima». Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 403, libro 68, folio 67, finca número 6.851.

Servirá de tipo para la subasta el de 21.086.267 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 8. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 32 áreas 88 centiáreas, que linda: Norte, comunal, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, carretera; este, doña María Gómez, hoy doña María Gómez Vilariño, y oeste, herederos de don Manuel Rodríguez Pérez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 426, libro 79, folio 83, finca número 8.216.

Servirá de tipo para la subasta el de 31.629.402 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 9. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 32 áreas 88 centiáreas. Linda: Norte, monte comunal; sur, carretera; este, don Antonio Rivera, hoy «Eciher, Sociedad Anónima», y oeste, doña Encarnación Rodríguez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima». Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 426, libro 79, folio 84, finca número 8.217.

Servirá de tipo para la subasta el de 31.629.402 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 10. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 49 áreas 32 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Rodríguez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, don Antonio Rivera, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal, hoy «Eciher, Sociedad Anónima», y oeste, carretera de Perlio a Lavandeira. Inscrito en el Registro de la Propiedad

de Pontevedra al tomo 426, libro 79, folio 85, finca número 8.218.

Servirá de tipo para la subasta el de 47.444.102 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 11. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 8 ferrados de superficie, o sea, 43 áreas 84 centiáreas, que linda: Norte, don Ramón Rodríguez; sur, don Antonio Rivera; este, monte comunal, y oeste, carretera de Perlio a Lavandeira. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 379, libro 62, folio 36, finca número 6.084.

Servirá de tipo para la subasta el de 42.172.535 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 12. Rústica. Monte en Reboredo, de 5 ferrados y un tercio de otro, igual a 29 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, herederos de doña Juana Casal; sur, Industrias Rivera Seco; este, camino, y oeste, carretera de Perlio a Lavandeira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 379, libro 62, folio 100, finca número 6.117.

Servirá de tipo para la subasta el de 28.089.373 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 13. Rústica. Monte en Reboredo, de 8 ferrados de superficie, o sea, 43 áreas 84 centiáreas. Linda: Norte, herederos de González Cela; sur, Industrias Rivera Seco; este, monte comunal, y oeste, carretera de Perlio a Lavandeira. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 379, libro 62, folio 34, finca número 6.083.

Servirá de tipo para la subasta el de 42.172.535 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 14. Rústica. Monte en Reboredo, de 12 ferrados, o sea, 65 áreas 76 centiáreas de superficie. Linda: Norte, herederos de don Manuel Gómez; sur, Industrias Rivera Seco; este, camino de carro y monte comunal, y oeste, con carretera de Perlio a Lavandeira. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 379, libro 62, folio 32, finca número 6.082.

Servirá de tipo para la subasta el de 63.258.804 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 15. Rústica. Monte al sitio de Asporizas, de 20 áreas 92 centiáreas, igual a 3 ferrados 4 quintos. Linda: Norte, monte de doña Tomasa Díaz y los herederos de don Ramón Rodríguez López; sur, más de los herederos de doña Carmen García García; este o fondal, muro que cierra monte de don Eladio Feal Vila, y oeste, camino desde la carretera de Magalofes a Fene. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 383, libro 63, folio 17, finca número 6.029.

Servirá de tipo para la subasta el de 20.124.304 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 16. Rústica. Monte en Marraxón, de 29 áreas 69 centiáreas. Linda: Norte, doña Josefa Montero Rodríguez; sur, más de «Industrias Rivera Seco, Sociedad Limitada»; este, franja de monte denominado comunal de Reboredo que lo separa de camino vecinal de San Marcos conduce al lugar de Marraxón, y oeste, serventio que lo separa de más de «Industrias Rivera Seco, Sociedad Limitada», y otros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 427, libro 80, folio 142, finca número 8.370.

Servirá de tipo para la subasta el de 28.560.733 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Para el acto del remate, que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, regirán las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna inferior al tipo mencionado.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el Banco de Bilbao Vizcaya, al número de cuenta 1555-18-29497, una cantidad igual, por lo menos,

al 20 por 100 del tipo de la misma, y aceptar expresamente las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y, si no las acepta, no le será admitida la postura.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—En todas las subastas desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación indicada en la condición segunda, en la cuenta del Banco de Bilbao Vizcaya señalada, y en dicho escrito constará la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del citado artículo 131, no siendo admitidos en caso contrario.

Séptima.—En el caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración para la misma hora del día siguiente hábil al que se hubiera señalado para la celebración de la subasta suspendida.

Octava.—Se tendrán en cuenta las demás formalidades y prevenciones señaladas en la Ley y Reglamento Hipotecarios y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda, por igual término de veinte días, el día 22 de octubre de 1998, y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja en el tipo de la subasta del 25 por 100, persistiendo el resto de las condiciones.

Y para el supuesto de que tampoco hubiera postores en la segunda subasta, se señala, también por veinte días, para la celebración de la tercera, el día 19 de noviembre de 1998, y hora de las once, en el mismo lugar que las anteriores, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, y debiendo consignarse el 20 por 100 de la cantidad señalada para la segunda.

Este edicto servirá de notificación a la deudora, caso de no ser hallada en las fincas subastadas.

Dado en Ferrol a 10 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Aulet Barros.—El Secretario.—36.883.

EL VENDRELL

Edicto

Doña María Eulalia Blat Peris, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 220/1997-Civil, promovidos por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Batalla Solé y don Agustín Salvat García, he acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, primero, el día 16 de septiembre de 1998; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 13 de octubre de 1998; si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 16 de noviembre de 1998, a las diez horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores: